

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Supresión del juego

Aplauso y cooperación

Nuestros lectores ya están impacientes de la circular que el subsecretario de la Gobernación, general Martínez Aedo, ha dirigido a todos los gobernadores civiles, con instrucciones concisas y terminantes de que, a partir del 1.º de octubre próximo, se supriman los juegos prohibidos y sean perseguidos con toda severidad las infracciones.

Esta circular merece, y seguramente merece el aplauso de todas las personas honradas. Nosotros la aplaudimos sin reservas, con el mayor entusiasmo, y queremos significar así en estas columnas para que sirva como de cooperación a esa medida de saneamiento moral, tan acertadamente tomada por el Directorio.

También hace tiempo que los tanteos hechos para la llamada reglamentación del juego, [reglamentar el vicio], hicieran posible la tolerancia de ese crimen de la sociedad, en algunos centros privilegiados. Aumentaba estos temores la seriedad con que cierta Prensa trataba del caso, como de un negocio en el que sólo hay que discutir la cuantía de las ganancias que pueda dar. Reglamentado el juego, consentido aquí y allí en determinados puntos, sobre mantener y alimentar con el amparo oficial la terrible infección, no habría razones en buena lógica, para denegar a esos centros o poblaciones lo que se había concedido a otros y la plaga invadiría toda la nación, como la tenía invadida ya, causando tan enormes destrozos en la familia y en la sociedad, que no será fácil reponerlos en muchos años.

Cuando el asesinato cometido en el ex preso de Andalucía puso de relieve toda la podredumbre que se albergaba en ciertos centros, la opinión entera se dio cuenta de que el juego, sus centros y sus hombres eran la materia abonada para los más nefastos crímenes. El vicio del juego, con todas sus compañías inseparables, la embriaguez y la

lascivia, y cuanto pueda proporcionar un placer a la animalidad desenfrenada, es—no cabe duda—el inductor, el autor, el cómplice y encubridor de las mayores abominaciones.

Ora el juego no se puede transigir, no se puede pactar, no debe haber condescendencias. Hay que arrancarlo de raíz; hay que desojetarlo, oiga quien oiga y pese a quien pese. Las epidemias no se cortan contemporizando con ellas, sino matando sus gérmenes.

Los intereses creados a la sombra de ese vicio, levantarán su voz contra la prohibición. Ya lo sabemos. Pero consentiría el público, consentiría el Gobierno que cualquiera negociante en especulaciones (que los hay) levantara su voz de protesta contra las medidas sanitarias encomendadas a extinguir la peste, porque la extinción de ella significaba la ruina de su indiano negocio?

El producto del juego que generosamente va a aliviar las cargas de los establecimientos de Beneficencia tiene todas las características de aquella ocurrencia sin igual del señor don Juan de Robres, que

hizo este Santo Hospital,
mas antes hizo los pobres.

Derrotados, envilecidos, corroidos de todas las pasiones, hay muchos seres en esos santos Asilos que deben su infortunio al juego.

Y no hay que pensar que tales desastrosos efectos se producen en gente de las clases inferiores, sino que en las altas, en aquellas en que se ofusca al vicio con fac y corbata blanca el honor y porvenir de las familias, las consecuencias son mucho más terribles y la caída mucho más dolorosa.

Merece, pues, un caloroso aplauso, el Directorio por esa enérgica prohibición en caso del juego, sin distinguir si contemplaciones, que es la única manera de hacer labor eficaz y sólida para la reconstitución moral y material de la Patria.

guel de Binas, don Miguel Rubio, don Miguel González, los Miguel Izquierdo, don Miguel B. Sánchez, la Superiora del Hospital Militar, y doña Micaela Ibañez de Piña.

Los deseamos interminables felicidades.

Enfermos

Se encuentra enfermo el Excelentísimo Señor Capitán General de este Departamento D. Federico Ibañez.

Se encuentra mejorada de su enfermedad D.ª Matilde López de Soler.

Letras de luto

En la iglesia de la Caridad se han dicho hoy misas de requiem por el descanso de las almas de los soldados que han entregado su vida en aras de la Madre Patria en campos africanos y que pertenecían al Regimiento de Infantería Sevilla.

Han asistido el coronel, los jefes, oficialidad, como también un buen número de fieles.

Descansen en paz y sus familias reciban nuestro pésame.

En la Catedral Antigua se ha celebrado esta mañana Misa solemne de Requiem en sufragio del Hermano Coadjutor Próspero Uribe, que hasta hace poco perteneció a la Comunidad de los Misioneros de Cartagena habiendo fallecido santamente en la residencia de Santa Cruz de Tenerife.

Descansen en paz el virtuoso Hermano,

Imposición de una medalla

Mañana a las diez se verificará en el Arsenal en la plaza de Armas el acto de imponer la Medalla de Salvamento de Náufragos al comandante del torpedero núm. 17, D. Augusto Chereguini por el salvamento realizado a la tripulación de un vapor francés.

El acto tendrá gran solemnidad, concurriendo el Excmo. Señor Comandante General del Arsenal, los Jefes de Cuerpo y comisiones de todos los cuerpos.

También les serán entregadas a los marineros del referido torpedero las recompensas que han conseguido.

Fuerzas de Marinería formarán en la referida explanada.

Suscripción

para adquirir colchonetas y bufandas con destino al Batallón expedicionario del «Cartagena» en África.

	Pesetas
Suma anterior	2009'50
Sr. Director de la Prisión Central y personal a sus órdenes	25'00
D. Juan Martínez Ochoa	25'00

Suma 2059'50

(Signe abierta la suscripción)

Teatro Principal

Programa de la velada-homenaje organizada en honor del notable artista don Antonio Mateos Negrillo, la que tendrá lugar el domingo 28 de septiembre de 1924 a las diez de la noche:

PRIMERA PARTE

1.º Cuatro palabras de presentación y dedicación al homenajeado, por el Dr. Nemesio de Heredia.

2.º Sereña Española (Cádiz), Albéniz; Selección de la comedia Meica «La leyenda del beso», de Sotillo y Vert. Por la Banda del Regimiento de Cartagena, dirigida por el Maestro D. Angel García Ruiz.

3.º Polonesa, Obopis; Danza Española, Granados, al piano, por la señorita Querubina Rojo, discípula del Sr. Aguilar.

4.º Andante del cuarteto en Ré de Tchaikowsky, Egmont (obertura) Beethoven, por la Banda de Infantería de Marina, dirigida por el Maestro Don Gerónimo Oliver.

5.º «Mi ilusión», Cancioneta. Letra de Don Francisco Arraiza, música de Don Antonio Mateos; «Último adiós» Trieto vale; Antonio Mateos, cantados por la Srta. Juana Galarza, acompañada al piano por la Sra. Palmer de Madrona.

SEGUNDA PARTE

1.º Obertura de la ópera Oberón. Weber, L. garteranas - Baile toledano Fernández Pacheco, por la Banda del Regimiento de Sevilla, dirigida por el maestro D. Marcos Ortiz.

2.º «Los Colores Nacionales» - Prudio Sifraico, Antonio Mateos transcripción para Banda, de D. O. Pérez Moeller, por las Bandas de Cartagena y Sevilla, dirigidas por D. Angel García Ruiz.

3.º «Aragón», Fantasia a cuatro manos, Albéniz; Galop de Concierto a cuatro manos, Kellner, por las señoritas Angelina Abril y Eulalia Martínez, discípulas del señor Aguilar.

4.º «Una lágrima», Célbre Manur-

LA PALMA VALENCIANA

A petición de su distinguida clientela se exhibirá en la pantalla instalada en el Muelle la película de mayor éxito en esta temporada, titulada «Aladino y la lámpara maravillosa» Acudid el sábado y domingo a ver esta gran película

El Hermano
Próspero Uribe
de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María, ha fallecido santamente en la residencia de Santa Cruz de Tenerife.
R. I. P.
El Superior y Comunidad de esta Ciudad ruegan a las personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la Misa de Requiem y respondan que será el miércoles próximo a las 8.30 en la Catedral Antigua, por su descanso eterno.

o, Antonio Mateos; transcripción para Banda, de don Marcos Ortiz, por las bandas de Cartagena y Sevilla, dirigidas por don Antonio Mateos.

5.º Fin de la fiesta por el Dr. Nemesio de Heredia.

Las invitaciones pueden recogerse en la portería del Ateneo.

Información de Marina

Se pasaporte para Barcelona al maquinista oficial de 2.ª clase D. Secundo Lugo.

Se expide pasaporte para Ferrol al escribiente de nuevo ingreso del Cuerpo de Auxiliares de la Armada D. Fernando Giménez de Cisneros y Ponca de León.

Se expide pasaporte para San Fernando (Cádiz), al primer Contramaestre D. Diego Ollavate para embarcar en el aviso «Giralda».

Se pide autorización para incorporar a la Escadra el músico de 1.ª Don Joé Pons.

Se dispuso que a partir del día 1 de Octubre todo el personal de Marina de este Departamento viste el traje de invierno.

El general Inspector de Infantería de Marina dice lo que sigue al Coronel de este Regimiento:

«Enterado de los numerosos premios obtenidos en los exámenes de tiro celebrados en el pasado mes de agosto y en el presente en Santander y San Sebastián por el alférez don Andrés Díez Abascal y sargento don Pedro Sidrach de Cardona de este Regto. de su mando, he de expresar a V. S. mi satisfacción por la altura a que dejaron esa unidad, al cuerpo y a la Marina ambos tiradores, y confío que V. S. continuará facilitando a la clase de elementos para que esos expertos marinos sigan formando equipos bien instruidos entre clases y soldados cuya destreza los hará tan útiles en campaña.»

Del 1 al 5 de Octubre se incorporará a este Regimiento de Infantería de Marina 105 reclutas, de cuya instrucción se encargará los alféreces Don Manuel Burgos y Don Antonio Pérez Coda.

DESDE MADRID Los alcañanes de la Justicia La ley y la Institución del Jurado

Como la razón de las cosas es la oportunidad, aun nos parece que no ha pasado ésta, y que nos podemos permitir unos breves comentarios al discurso del general Primo de Rivera leído en la apertura de los Tribunales por el contralmirante Magaz, y a la Memoria elevada por el fiscal del Supremo, el integro e integrista D. Gale Panto, al Directorio, cumpliendo lo el precepto legal.

No creemos que nadie supere del marqués de Estella, profesional de las Armas y no de la Jurisprudencia, un discurso de jurisperito, ni siquiera de abogado. El general dijo lo que debía decir, en justo homenaje al personal de la Magistratura, de la Justicia y del Ministerio fiscal, en los cuales, si hay cabras cojas, como en todas las colectividades humanas, constituyen rarísimas excepciones; aparte de que existe un organismo que representa realmente a los encargados de la Administración de la Justicia y que funciona de tal modo, que puede decirse de él que, como el mar, y por su propio impulso, elimina de su seno las escorias.

El general aludió a la conveniencia a la necesidad mayor dicho, de que se limpien los alelujos de la Justicia de auxiliares e intermediarios espantosos que se ofrecen en trazo de servidores y resultan intolerables traficantes y explotadores, que proyectan sombra de deshonra sobre las togas impecables de los magistrados y de los jueces.

Y esto es mucha verdad. Tan es verdad, que desde hace muchos años, siglos quizás, hasta ahora, la Justicia ha inspirado miedo. En otras partes, las instituciones que la representan son siempre un aliento y una esperanza para los hombres de bien y para cuantos rinden culto al derecho y acatan la ley, y un temor para los que vulneran el primero y viven a espaldas o al margen de la ley. Aquí, no. Por la lentitud descomulgante del procedimiento; por lo costoso que resulta; por lo que se prestan los textos legales a suscitar incidentes a capricho de los abogados traviesos y trapaleros y, sobre todo, por esos sarapentes del abigadismo, plebeyos, alcañanes y socialistas que infectan los alcañanes de los Juzgados y Tribunales, quien no tiene otro remedio que acudir ante estos, tiembla, no por el juez ni por el magistrado que son rectos y cultos, sino por la serie de malos ratos que le aguardan. Avenir esos inconvenientes, para más dignificar la función y a los funcionarios, según los propósitos directoriales, siempre será obra de buena Gobierno.

La Memoria del fiscal, más voluminosa este año de lo que suelen ser lo esta clase de documentos, con no haber pasado, jamás, de breves, adorna en el faldahario que la antecede.

De Sociedad

Notas varias

En San Fernando y en la Parroquia Cartreña se ha bautizado el nuevo hijo dado a luz por la distinguida esposa del Comisario de la Armada don Francisco Pérez Ojeda.

Al prófugo se le impuso el nombre de Luis Felipe.

Con brillante puntuación ha obtenido ingreso en esta Escuela de Comercio el estudiante niño Natalio Marcia Collado.

En los exámenes verificados en este Departamento para Aprendices Maquinistas de la Armada ha obtenido plaza con brillante puntuación el joven estudiante Diego Roa, único alumno presentado por la Academia Blázquez. Nuestra enhorabuena.

Ha obtenido plaza para el ingreso en la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada el culto joven don José Llamas Espin, alumno de la Academia de don Diego Sánchez F. Enhorabuena.

Onomástico

El lunes, día del Arcángel San Miguel, celebran su fiesta onomástica, entre, otros don Miguel Rodríguez Valde, don Miguel Angel de la Cruz, don Miguel Martínez Segado, don Miguel Escobar, don Miguel Peñayo, don Miguel Cano, don Miguel Maestro.

Don Miguel González, don Miguel Tobal, don Miguel Barquero, don Mi-